



Las Instrucciones de 16 de diciembre de 2021, sólo para el presente curso escolar, han incorporado modificaciones sustanciales en la toma de decisiones referida a la promoción y a la titulación, tanto en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) como en la de Bachillerato y ESPA y Bachillerato de Adultos y obliga a los Centros a actualizar su Proyecto Educativo y realizar una concreción de criterios en cada tipo de decisión.

SITUACIONES ACADÉMICAS ESO	OPCIONES DE PROMOCIÓN
Todas las áreas y materias superadas	PROMOCIÓN al siguiente curso
Evaluación negativa en 1 ó 2 materias.	
Tres o más materias no superadas	<p>Se tendrá en cuenta que el alumnado haya participado activamente con implicación, atención y esfuerzo en las materias no superadas.</p> <p>PROMOCIÓN por aplicación de excepcionalidad si:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Las materias no superadas no son más de dos troncales. b) El resto de las materias no superadas no suponen más del 50% de la carga horaria de las materias en las que el alumnado esté matriculado. c) El equipo docente lo decide por mayoría de 2/3
Cursa la repetición de un curso	<p>Se podrá repetir una vez en la ESO, o dos veces en la etapa si no se ha repetido en Primaria.</p> <p>Excepcionalmente, se podrá repetir 4º, aunque ya se hayan agotado las dos repeticiones de la enseñanza obligatoria previamente, si esta medida favorece la adquisición de las competencias de la etapa.</p>
NO EXISTE CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA. SOLO EXISTE UNA SESIÓN ÚNICA DE EVALUACIÓN EN JUNIO.	



SITUACIONES ACADÉMICAS 4º ESO	OPCIONES DE TITULACIÓN
Todas las áreas y materias superadas	TITULACIÓN
Se ha superado al menos el 60% de las materias troncales y el 65% de la carga horaria de las materias en las que esté matriculado.	<p>TITULACIÓN si el equipo docente así lo decide por consenso o mayoría de 2/3.</p> <p><i>Se tendrá en cuenta que el alumnado haya participado activamente con implicación, atención y esfuerzo en las materias no superadas.</i></p>
No se ha superado al menos el 60% de las materias troncales y el 65% de la carga horaria de las materias en las que esté matriculado.	<p>REPETICIÓN de curso si cumple los requisitos y no ha repetido 4º ESO.</p> <p>Con carácter extraordinario: repetición de curso por segunda vez si ya lo ha repetido una sola vez y no han repetido en los cursos anteriores de la etapa.</p> <p>Realizar un Formación Profesional Básica</p> <p>Certificación de escolaridad</p>
NO EXISTE CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA. SOLO EXISTE UNA SESIÓN ÚNICA DE EVALUACIÓN EN JUNIO.	

SITUACIONES ACADÉMICAS BACHILLERATO	OPCIONES DE TITULACIÓN
Todas las áreas y materias superadas	TITULACIÓN
Evaluación negativa en una materia.	<p>Excepcionalmente, el equipo docente podrá decidir la obtención del título si se cumplen todas estas condiciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> Se considera que ha alcanzado los objetivos y competencias vinculados a ese título. Que no se ha producido una inasistencia continuada y no justificada en la materia. Que se ha presentado a las pruebas y realizado las actividades necesarias para su evaluación, incluidas las de la convocatoria extraordinaria. Que la media aritmética de las calificaciones obtenidas en todas las materias de la etapa sea igual o superior a cinco. <p>En el caso de que NO titule, esto debe quedar adecuadamente motivado en las actas de evaluación</p>



SITUACIONES ACADÉMICAS ESPA	OPCIONES DE TITULACIÓN
Todas las áreas y materias superadas	TITULACIÓN
Evaluación negativa en alguno de los ámbitos.	<p>Excepcionalmente, el equipo docente podrá decidir la obtención del título si ha conseguido globalmente los objetivos generales de la formación básica de las personas adultas y se da que:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Que tras la aplicación de medidas de refuerzo educativo y apoyos ha participado activamente con implicación, atención y esfuerzo en los ámbitos no superados y no se haya producido un abandono del ámbito por parte del alumno o alumna 2. Que se ha presentado a todas las pruebas y realizado todas las actividades necesarias para su evaluación. 3. Que la media aritmética de las calificaciones es igual o superior a cinco
NO EXISTE CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA. SOLO EXISTE UNA SESIÓN ÚNICA DE EVALUACIÓN EN JUNIO.	

SITUACIONES ACADÉMICAS BACHILLERATO DE ADULTOS	OPCIONES DE TITULACIÓN
Todas las áreas y materias superadas	TITULACIÓN
Evaluación negativa en alguno de los ámbitos.	<p>Excepcionalmente, el equipo docente podrá decidir la obtención del título si:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Que el equipo docente considere ha alcanzado los objetivos y competencias vinculados a ese título. 2. Que no se haya producido un abandono de la materia 3. Que se ha presentado a todas las pruebas y realizado todas las actividades necesarias para su evaluación, incluidas las de la convocatoria extraordinaria. 4. Que la media aritmética de las calificaciones obtenidas en todas las materias de la etapa sea igualo superior a cinco

SITUACIONES ACADÉMICAS FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA	OPCIONES DE TITULACIÓN
Todas los módulos superados	TITULACIÓN
	<i>“La superación de la totalidad de los módulos incluidos en un ciclo de Formación Profesional Básica conducirá a la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria”</i>



TOMA DE DECISIONES

- ✓ Las decisiones colegiadas de los equipos docentes sobre promoción y titulación del alumnado se tomarán por consenso.
- ✓ Se tendrá en cuenta que el alumnado haya participado activamente con implicación, atención y esfuerzo en las materias no superadas.
- ✓ El equipo docente está formado por el profesorado que imparte docencia a un mismo grupo de alumnos/as y a cada alumno/a en particular.
- ✓ Un docente, un voto. El profesorado de los programas de refuerzo no participan en la decisión.
- ✓ El voto será a mano alzada, presencial y no delegable.
- ✓ En el caso de que no haya consenso, las decisiones se adoptarán por mayoría de 2/3 de los componentes del equipo docente.
- ✓ Cada alumno/a puede tener un equipo docente distinto, puesto que éste depende de las materias que curse el alumno/a y este equipo docente puede incluso estar formado por un número diferente de miembros, lo cual, modificará las condiciones de los 2/3.
- ✓ En el caso de que los 2/3 den como resultado un decimal, se redondeará a la cifra superior

Aprobación en claustro de 17 de marzo de 2022